

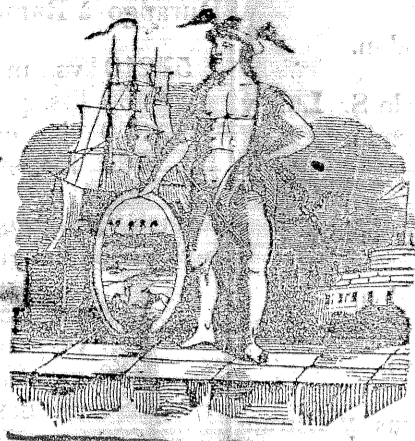
El Comercio de Tampico.

Miércoles 30 de Noviembre de

1853. — Número 189.

Periódico Oficial del Gobierno

y Comandancia General de Tamaulipas.



Imprenta de S. Perillos calle de la Union N.º 530

EL COMERCIO DE TAMPICO.

Tampico Noviembre 30 de 1853.

ANIVERSARIO.

Ayer 29 de Noviembre fué el aniversario del pronunciamiento en esta Ciudad, por el plan de Jalisco, que produjo la elevación al poder del ilustre general Santa-Anna.

La transformación que la República ha alcanzado en tan corto período, llama la atención general, pues del estado de abatimiento en que yacia, al que hoy tiene, promete un porvenir mas lisonjero para todo buen Mexicano.

El espíritu nacional ha revivido, las empresas y mejoras empiezan á presentarse, y todo ello proviene de la confianza que ha sabido inspirar tanto a nacionales como a extranjeros, en beneficio patrio que hay manejan las riendas del poder.

Es cierto que aun no podemos recoger el fruto de sus afanes, pero en tan corto tiempo no es posible conseguirlo.

La obra de la regeneración política no puede realizarse en tan corto período: se necesita uno mas largo; pero para que pueda obtenerse aquella, es indispensable la unión, y obediencia á las leyes; sin estas dos cualidades en vano podremos nunca aspirar á la consolidación de un gobierno que sepa abrir las fuentes de la riqueza y prosperidad de la nación, al mismo tiempo que hacerse respetar por las demás naciones.

Tal vez el año próximo al recordar este marcado día, podremos presentar á nuestros lectores, los resultados benéficos del actual sistema.

En conmemoración de este día, el pabellon nacional flameó en todos los edificios públicos de esta Ciudad; habiendo sido obsequiado la noche anterior con una brillante serenata el Sr. D. Francisco G. Casanova, comandante principal de esta plaza, así por ser la primera autoridad de ella, cuanto que á S. S. se debe en la mayor parte el éxito brillante de aquel pronunciamiento.

SOLARES ABANDONADOS.

Otra de las mejoras ó reformas necesarias y urgentes en nuestra Ciudad, es la de una medida enérgica relativa á la multitud de Solares que existen en un estado tal de

abandono, que no solo perjudican notablemente á la salubridad pública, sino que son una prueba evidente del desprecio con que se miran las reglas ó ordenanzas de policía urbana.

Sobre este punto aduciremos algunas razones en apoyo de una medida tan indispensable.

Primeramente estos Solares deberían hallarse completamente cercados, segun está prevenido por reiteradas disposiciones, no solo para evitar que sean el basurero ó depósito de toda clase de inmundicias del vecindario, sino tambien guardas de rateros y vagos: además sus dueños deberían tenerlos en un estado de aseo cual corresponde, haciéndolos limpiar de los matojos ó yerbas que en ellos crecen, pues hay algunos que casi presentan el aspecto de un monte, y son madriguera de víboras ó animales ponzoñosos. Otros se hallan empozados de aguas fétidas y corrompidas que exhalan un gas mofético suficiente para desarrollar toda clase de enfermedades, y en fin, un aspecto triste y ruinoso á la Ciudad, contrariando de este modo las reglas de ornato público.

Pero no se limita á esto únicamente los perjuicios ocasionados por la incuria y abandono: el municipio se halla defraudado en una parte de sus rentas: los solares en su estado actual no pagan contribución de ninguna especie: nosotros creemos que esto debería reformarse: los solares son una propiedad, y como todas las demás no hallamos una razón para que gozen de semejante privilegio: ni valga el argüir con que son una propiedad improductiva, pues esto no es cierto: el propietario de terrenos de esta clase, no invierte su dinero con el objeto de tenerlo paralizado; desde luego lo hace con la idea de especular: unos los adquieren denunciándolos como abandonados: otros los compran á precios ínfimos, con ánimo de revenderlos con utilidad, y otros en fin los mantienen en un estado casi eriaz, sacando de ellos un producto regular, pues levantan en su interior jacales que alquilan á las clases mas inferiores, y de este modo los utilizan sin que por ello tengan que sufrir ninguna clase de gabelas: luego estas inmundas habitaciones se hallan ocupadas por gentes ociosas, mal entretenidas, y vienen á ser la guarida de todos los vicios.

Nosotros quisiéramos ver remediados tamaños males: mirando por el buen nombre de la población, por su mejor ornato público, por los intereses del municipio, y en suma por el bien general, juzgamos sería conveniente que se adoptasen las reglas siguientes, ó bien otras

análogas segun lo considerasen mas equitativo las celosas autoridades á quienes compete.

Tan luego como se denuncie cualquier solar, examinando si el tiempo en que están comprometidos á fabricarlo ha pasado sin haberlo verificado, se procederá á su remate ó adjudicación sin ninguna demora, en obvio de las trabas ó dificultades que sus poseedores pudieran oponer para que esta se efectuase, pues hartos sabidos son los amaños y medios de que se valen para conseguirlo.

No siendo justo ni equitativo que los dueños de solares, disfruten de una propiedad, sin contribuir de modo alguno á las cargas á que los demás se hallan obligados, por que esto redundaría en perjuicio general, y de los arbitrios municipales, desde luego debería obligarse á desyerbarlos, tenerlos en buen estado de limpieza, y cercarlos como está mandado; y además á pagar una contribución mensual y la cantidad que le correspondiera por el pago de alumbrado, por la escasez de su producto por esta exención de pago, resulta el depauperado estado en que se encuentran sus fondos, que puede decirse están en bancarrota.

Adoptándose pues estos arbitrios pronto nos veríamos libres de los perjuicios que ocasionan el estado que hoy guardan: la población obtendría un aspecto mas agradable, el vecindario hallaría mas desahogo para vivir, los artesanos tendrían modo de trabajar; las rentas municipales se acrecentarían para poder atender á sus muchas obligaciones: el ramo de alumbrado recibiría una ayuda, la salubridad pública se mejoraría y de toda esta reunión de ventajas se obtendría un porvenir mas alhagüeño que el que bajo los actuales auspicios se le presenta á esta, puede decirse, desolada Ciudad.

Mejoras como las que dejamos indicadas, no pueden desatenderse, máxime cuando para hacerlas positivas no se necesitan otros elementos mas que los de obligar á cumplir con exactitud las disposiciones, que hasta hoy se han mirado con desprecio, y que el buen nombre de las autoridades que en el día se hallan al frente de los negocios, exigen se cumplan cual es debido afin de que el respeto y obediencia á los mandatos, no continúen por mas tiempo siendo eludidos, en desprestigio de las autoridades y en perjuicio de los intereses del procomunal.

Del celo é ilustración del Sr. Prefecto del Distrito y de las demás autoridades subalternas á quienes toca cumplimentar lo dispuesto, esperamos serán atendidas estas ra-

zones, y si lo conseguimos, nuestros deseos serán satisfechos.

MAS SOBRE CORREOS.

Tenemos nuevamente que poner en conocimiento de quien corresponda, que el correo que debió llegar el Sábado al medio día, no lo verificó hasta el Lunes en la tarde.

Vuelve á faltarnos e. Universal.

JUNTA DE FOMENTO DE TAMPICO.—En sesión de ayer presenté á la Junta, que tengo el honor de presidir, el atento oficio de V. S. de 18 del corriente en que se sirve invitarla para que coopere á la construcción de la calzada que se vá á hacer en la entrada de esta población por el camino de Altamira: y deseando complacer á V. S. y contribuir á una obra que debe ser de utilidad para los transeúntes y arrieros, como tambien de ornato para esta población, acordó que de sus fondos se destinen mil pesos para tal objeto, siempre que se obtenga la necesaria aprobación del por el prócsimo correo.

Entretanto que descendiendo su resolución, tengo el honor de renovar á V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.—Dios y Libertad. Tampico Noviembre 22 de 1853.—Manuel M. Quiros.

Sr. Prefecto del Distrito del Sur del Departamento de Tamaulipas.

PREFECTURA DEL DISTRITO DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE TAMAULIPAS.—Impuesto por la atenta comunicación de V. S. de 22 del corriente de la elogiada deferencia con que la Junta de Fomento que V. S. dignamente preside há accedido á mi instancia para cooperar á la continuación de la calzada y paseo que se há emprendido por esta Prefectura en la entrada á esta Ciudad por el rumbo de Altamira, contribuyendo de sus fondos con la suma de mil pesos siempre que el Supremo Gobierno se digne aprobarlo, le adjunto un pequeño croquis de dicha obra para que con mayor conocimiento se digne V. S. recomendar la aprobación referida; dándole desde ahora las mas espresivas gracias por la eficacia y empeño que há tomado en el asunto, como lo esperaba.

Renuevo á V. S. las seguridades de mi alta consideración y aprecio.

Dios y libertad Santa-Anna de Tamaulipas Noviembre 26 de 1853.—José Barreiro.—Juan B. Gomez, Srio.—Sr. Presidente de la Junta de Fomento D. Manuel M. Quiros.

Lista de los individuos que han trabajado en esta semana, sacando piedra y tapando el caño que sale del hospital militar hasta la orilla del río. A saber:

| | | |
|--------------------|--------------|--------|
| Francisco Saldaña | 5 dias á \$1 | \$5. 0 |
| Felix Cobina | 4 „ 5 rs. | 2. 4 |
| Demetrio Gutierrez | 5 „ | 3. 1 |
| Guadalupe Torres | 5 „ | 3. 1 |
| Leandro Castillo | 5 „ | 3. 1 |
| José M. Sanchez | 5 „ | 3. 1 |

| | | | |
|---|---|---|---------|
| Juan Hernandez | 2 | 5 | 1. 2 |
| Gabriel Delgado | 5 | 5 | 3. 1 |
| Ramon Alejandro | 4 | 5 | 2. 4 |
| Feliciano Veliz | 5 | 5 | 3. 1 |
| Manuel Godines: por hechura de un cordón de seda para dicho | | | 2. 0 |
| Suma | | | \$32. 0 |

Tampico Noviembre 26 de 1853.
Por no saber firmar el interesado lo hizo: Francisco Barrios.—Del fondo particular de multas.—conforme E. Resa.—V. B. Haro.

MOVIMIENTO MERCANTIL
EFFECTOS GUIADOS POR LA
ADUANA MARITIMA DE ESTE
PUERTO.

Día 19.
Ramon Obregon para Matohuala Morelia y Chihuahua á Juan C. Sanchez.
3770 vs. zaraso.
8050 vs. imperial y manta.
1089 vs. género algodón color
125 lbs. cinta algodón.
160 lbs. papel $\frac{1}{2}$ florete.
García y Cortina para Monterey Durango y Chihuahua á J. F. Portilla.
500 lbs. vino blanco.
Drogo y C. para id. Saltillo y Chihuahua á R. Simpson.
600 vs. casimir.
161 vs. género de lana para pantalón.
90 lbs. géneros de seda.

Día 21.
Ramos y Obregon para Matohuala, Zacatecas y Chihuahua á Zeferino Flores
3282 vs. manta.
3482 vs. zarasa.
380 vs. género hilo liso...
176 lbs. licores.
250 lbs. vino y aguardiente.

Dichos para Catorce y Zacatecas á J. A. Arguinonis.
680 lbs. cera pasta.
544 lbs. aguardiente.

Ramon Obregon para Catorce, Durango y Chihuahua á J. Mendizabal.
1160 vs. género hilo liso.
1672 vs. id. algodón color.
480 vs. id. lana liso.
585 vs. zarasa.
890 vs. muselina:
7700 vs. manta.
22 ds. pañuelos algodón.
200 id. carretillas de hilo.
10 id. medias de algodón.
24 lbs. género de algodón y seda
12 lbs. encaje algodón.
30 lbs. cinta id.
4 ds. camisetas.

Lelong Camacho y C. para Guanajuato Durango y Chihuahua á Camacho y Jimenez.
3480 lbs. papel medio florete.

Diego Lastra para Catorce, Morelia y Chihuahua á J. M. Mendizabal.
3280 vs. zarasa:
600 vs. muselina.

Viuda de Gomez y C. para Rioverde San Luis y Durango á C. Fernandez.
1500 lbs. aguardiente.

Antonio Rodriguez para Mezquitlan, México y Querétaro á Rafael Perez.
586 lbs. papel medio florete.
2623 vs. manta trigüeña.
1256 vs. imperial:
522 lbs. cacao guayaquil.
500 lbs. vino blanco.

Día 22.
F. Claussen y C. para Durango México y Chihuahua á L. Ortigosa.
14270 vs. zarasa.

5160 vs. manta blanca.
150 ds. pañuelos algodón.
Diego Lastra para Rioverde S. Luis y Guadalajara á Ramon Pando.
3500 vs. manta.
17950 vs. zarasa.
2980 vs. género algodón color.
276 vs. id. lana liso.
140 ds. pañuelos algodón.
256 lbs. papel medio florete.
1510 vs. género hilo liso.

Dicho para S. Luis Zacatecas y Durango á Lagüera y Menesio.
300 lbs. hilo bolita.
430 vs. género lana liso.
1056 vs. id. hilo liso.
8 ds. camisetas.
3143 lbs. hilaza.

Blandin Laquidair y C. para México Morelia y Guadalajara á Batres y C.
18334 vs. platillas de algodón.
1210 lbs. canela.

Lelong Camacho y C. para Rioverde Guanajuato y Durango á S. Escandon.
380 lbs. losa y cristal.
155 lbs. papel medio florete.

García y Cortina para S. Luis Zacatecas y Chihuahua á Marriner Jolly y C.
720 lbs. vino tinto.

Lelong Camacho y C. para Valle del maiz Morelia y Durango á A. R. Bustamante
1.610 vs. Zarasa
1.560 vs. muselina
1.820 vs. manta

Dhos. para Rioverde, Guadalajara y Chihuahua á Antonio C. y Carrion.
250 lbs. aguardiente
130 lbs. vino blanco
320 lbs. cristaleria
220 lbs. hoja de lata
160 lbs. papel $\frac{1}{2}$ florete
170 lbs. id. Estraza

Estuardo L. Jolly y C. para S. Luis, Guanajuato y Durango á Marriner Jolly y C.
4.099 vs. género de lana cruzado
1.250 vs. id. id. liso
1.403 vs. paño
4.787 vs. género algodón color

Día 23.
Diego Lastra para Catorce, Guanajuato y Guadalajara á J. M. Mendizabal
228 vs. género hilo liso
234 vs. Zarasa
334 vs. muselina

Estuardo L. Jolly y C. para S. Luis, Colima y Chihuahua á Marriner Jolly y C.
7.380 vs. manta
1.420 vs. género algodón color

Labruero Sanchez y C. para id. id. id. á Davies y C.
330 lbs. Sillas

Celestino Gonzalez para Méjico á Manuel Vera.
2.837 vs. manta

Ramon Obregon para Méjico, Acapulco y Chihuahua á Felipe Arenas.
716 vs. manta
405 vs. Zarasa
357 vs. muselina
608 vs. género algodón color
430 id. id. hilo liso
110 vs. id. id. asargado
19 Docenas pañuelos algodón

P. A. Borrás para Zacualtipan, Méjico y Querétaro á M. Solórzano.
480 vs. manta
385 vs. Zaraza y muselina

Día 24.
Diego Lastra para Rioverde, Zacatecas y

Durango á Ramon Pando
57.210 vs. manta
480 lbs. papel $\frac{1}{2}$ florete
350 lbs. cera pasta
100 lbs. hilo bolita

Ramos y Obregon para Linares, Monterey y Chihuahua á Leandro Latigo
650 vs. Zarasa
913 vs. género algodón color
416 vs. dril de hilo
384 vs. listado de hilo
682 vs. género hilo liso
10 Docenas pañuelos algodón

C. Gonzalez para Zacualtipan, Méjico y Querétaro á Santiago Bautista.
17.455 vs. manta trigüeña

Eugenio Dauban para Rioverde. Zacatecas y Durango á C. Fernandez.
357 lbs. losa y cristal
5 cajas merceria.

García y Cortina para Matohuala, Zacatecas y Durango á Felipe Gomez
12.177 vs. manta
778 lbs. vino tinto

Día 25.
Ramon Obregon para Catorce, Morelia y Chihuahua á J. Mendizabal
7.325 vs. manta
3.120 vs. Zarasa.

Dho. para Cedral, Catorce y Venado á J. D. Velasco.
7.139 vs. manta
1.920 vs. Zarasa.

Dho. para Cimapan Cuernavaca y Chihuahua á M. Garrido.
3.364 vs. Imperial
2.034 vs. Zarasa
1.310 vs. muselina
1.748 vs. género hilo liso

Celestino Gonzalez para Zacualtipan, Méjico y Querétaro á S. Bautista.
13.755 vs. manta

Juan Grillo para Pueblo Viejo Zacualtipan y Méjico á Antonio Grillo
9.479 vs. manta trigüeña

J. y J. Prom y C. para Matohuala, Monterey y Chihuahua á Mateo Agüero
497 vs. género algodón color.
4.676 vs. manta
310 lbs. papel $\frac{1}{2}$ florete

García y Cortina para Matohuala, Catorce y Durango á Z. Flores.
250 lbs. vino blanco
144 lbs. id. tinto
140 lbs. anicete
136 lbs. coñac
2.537 vs. manta
1.050 vs. Zarasa.

INTERIOR.

Del *Trait d' Union* traducimos lo que sigue:

PARTIDA DE UNA EXPEDICION PARA LA SONORA.—El Periódico titulado *San Francisco Herald* en su número de 18 del corriente dice:

A pesar de los esfuerzos y vigilancia de los oficiales del Gobierno, parece que la expedición que debia salir para la Sonora, hace ya algun tiempo, bajo el mando supuesto de Mr. William Walker, en el bergantin *Arvois*, ha conseguido hacerse á la mar.

El Lunes 17 en la noche entre las diez,

y media noche, la barca *Carolina* fué remolcada fuera de "Heads" teniendo á su bordo una parte de la compañía. Este buque habia sido fletado para Guaymas con 70 pasajeros. El resto de la Compañía, se supone, salió en un remolcador y fué trasbordada al "Carolina" fuera de la bahía. Estamos informados que la compañía que salió así á la mar se componia casi de 200 hombres. Algunos de sus miembros han quedado atrás, habiendo el buque partido mas pronto de lo que estaba determinado, á consecuencia de que la policía se apoderó de una carreta cargada de polvora que iba para dicho buque, el Domingo en la noche. Se dice que la expedición está abundantemente provista de armas y municiones; si los que la componen, son de la clase que se dice, su llegada al puerto de su destino producirá sucesos de una importancia poco comun.

Hemos recogido los detalles que preceden de rumores que corrian ayernoché en la ciudad, rumores fundados en apariencia. El porvenir nos demostrará si son enteramente verdaderos.

RUMOR RELATIVO A LA EXPEDICION DE SONORA.

Ayer mañana, despues de la salida del *Goliath* para los puertos interiores de este Estado, circuló el rumor por la Ciudad, de que habia tomado á su bordo un destacamento de la expedición de Sonora.—El hecho es que este vapor llevaba un número de pasajeros mayor que el de costumbre: sobre 150; lo que incontestablemente daba mucho crédito al rumor. Se hacian diversas suposiciones sobre las medidas que tomaría el vapor respecto á sus pasajeros: un gran número de personas pensaban que los trasbordaría en S. Diego ó en S. Pedro, á algun otro buque, en el que irian directamente á Sonora.
Una de las medidas que se tomarán el 4 de Noviembre, en la que se le há enviado el extracto, cuya traducción precede, del *San Francisco Herald* del 18 de Octubre.

"La barca *Caroline*, perteneciente á M. Robinson, se vió, el 31 de Octubre, bajo pabellon mexicano, con sus 150 á 200 hombres á bordo, cerca del cabo de San Lucas. En este último punto tomó provisiones sin pagarlas, y se supone que los hombres que conduce se quedarán en la Paz, para revolucionar la Baja California; á lo menos, esto es lo que dice un pasajero venido por la *Julia*, que ha traído los periódicos de S. Francisco del 18 de Octubre.

Generalmente se cree que la expedición vá á Guaymas; pero sin embargo, nada se puede asegurar sobre esto. James Robinson que se hallaba aquí, dice que el Capitan de la "Carolina" ha contratado este buque sin su consentimiento ni el de su padre, salió esta mañana en el *Tiréjo*, para Guaymas, á fin de proteger á su familia contra los desórdenes que cometerán sin duda estos hombres que se componen de lo peor que hay en S. Francisco.

Segun la conversacion que he tenido con el capitan del *Tiréjo*, este último no se cree autorizado á intervenir ó á impedir el desembarco de la expedición, aun cuando no fuese protegida por el pabellon mexicano. Creo que esta expedición se quedará en la Paz, aunque todo el mundo dice aquí que está destinada á Guaymas.

Otras cartas que no hemos visto anuncian, segun se nos há dicho, que la "Caroline" ha tocado en la Paz; que cuarenta hombres desembarcaron y se apoderaron del comandante Rebollo; que los mexicanos pidieron socorro á una fragata inglesa que se hallaba en estos parajes; que la fragata dió inmediatamente á la vela para La Paz & S.

P. S. El "Diario Oficial" de hoy se

ocupa de la invasion cuyos detalles dejamos dados. Segun él, el puerto de La Paz há sido ocupado por los aventureros Norte Americanos que se han apoderado de un buque que conducia al comandante militar Clinaco Rebolledo, y que igualmente han cogido en su propia casa á D. Rafael Espinosa.

LA ORDEN DE GUADALUPE.

Leemos en el Siglo: Parece que empieza á distribirse esta nueva condecoracion. Se dice que el Sr. general D. Nicolás Bravo ha sido el primero nombrado para Gran Cruz, y que por consiguiente será el Vice-Presidente y Canciller de la Orden; se ha dado la Gran Cruz al Sr. Arzobispo de México D. Lizaro de la Garza, al Sr. Obispo de Michoacan D. Clemente Murguía, al Sr. Abad de la Colegiata de Guadalupe, á D. Agustin Iturbide, hijo mayor del Libertador, al Sr. general Lombardini y á los dos generales Cervantes. Se asegura que los generales de Division, algunos Gobernadores y los Obispos, serán Comendadores, y que los generales de Brigada Deanes de Cabildos, y los miembros del Consejo de Estado, serán Caballeros. Aun no se habla de las condecoraciones que serán pensionadas.

El "Omnibus" añade que el emperador Iturbide habia condecorado con la gran Cruz á tres de sus hijos: D. Agustin, D. Salvador y D. Angel.

OTRA CONDECORACION.

Ciertas personas afirman dice el Siglo, que no tardará mucho en crearse una legion de honor, semejante, á la de Francia, relativamente á su objeto.

LA MEDALLA DE HACIENDA.

Sabido que quienes han de recibir la como á extranjeros, ó benemérito patrio que han merecido un gran número de piedras preciosas.

EL MUELLE DE ACAPULCO.

Por dos comunicaciones oficiales dirigidas por M. J. Comonfort, agente del Ministerio de Fomento en Acapulco, se sabe que el 8 del actual, se han fijado muchas estacas para principiar los trabajos del muelle de aquel puerto.

EL VAPOR TEXAS. El Supremo Gobierno, complaciendo los deseos del comercio de Veracruz, y para hacer cesar los inconvenientes que hemos indicado en nuestro último número, há dispuesto que el Vapor "Texas" descargue en lo sucesivo, con preferencia á los otros buques, á su llegada al puerto, para que no se detenga mas tiempo de lo necesario, y para que el trasporte de la correspondencia entre México y los E. U. no se retarde de este modo.

FERRO-CARRIL ENTRE VERACRUZ Y MEXICO.

Por decreto de 31 de Octubre se ha concedido privilegio esclusivo al Sr. D. Juan Laurie Rickards para construir y explotar este camino, el cual deberá pasar por Puebla y por los Llanos de Apam. He aquí sustancialmente las principales bases de la concesion.

Todos los terrenos necesarios para la apertura y explotacion, se entregarán al empresario sin retribucion alguna y en propiedad perpetua. Serán libres de derechos todos los materiales y enseres que se empleen en la obra. El gobierno asegurará á los empresarios y á los extranjeros que tomen parte en ella, la proteccion que los tratados garantizan á los súbditos ingleses; y en cuanto á los mexicanos empleados en la empresa, los de clara libres del servicio militar. El Sr. Rickards deberá formar y constituir la compañía en Londres dentro de ocho meses, reservando durante un año la cuarta parte de las acciones para los habitantes de la República Mexicana que quieran tomar parte en la empresa. La compañía tendrá la propiedad del cami-

no *ad perpetuum*, con la obligacion de trasportar las tropas y empleados del gobierno cuando viajen en comision, por la mitad de los precios que se fijen para el público, y con la de pagar siempre al gobierno diez por ciento sobre todos los dividendos que se hagan. Si dentro de seis meses no está formada en Londres la compañía, el privilegio será nulo.

ARRENDAMIENTO DE LAS CASAS DE MONEDA DE GUANAJUATO Y ZACATECAS.

Los pormenores de este negocio merecen ver la luz pública. Se elevó el arrendamiento hasta la cantidad de 730,000 pesos y á mas un tanto anual por maquinaria y edificios Dichos 730,000 se reciben como anticipacion de la parte que corresponde al erario por los derechos de acuñacion. En uno de los proximos números daremos mas extensos pormenores, comparando lo que se ha hecho con lo que se proponia á las cámaras en la administracion del general Arista.

PAGO DE DIVIDENDO A LA DEUDA INGLESA.

Uno de los actos que mas honran y acreditan al actual gobierno, es el modo con que acaba de hacerse el pago de uno de los dividendos de la deuda inglesa. Con poco ó insignificante gravamen, se ha dado una solemne prueba de que la actual administracion estima en lo que valen los compromisos de la nacion, cuyo credito en el extranjero debe tener la alza consiguiente á este género de operaciones. Tambien tendremos el gusto de informar sobre ella mas detenidamente á nuestros lectores en los números subsiguientes.

Del Diario Oficial.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Segun cartas de Madrid que tenemos á la vista, en el consejo de ministros que se celebró el 30 del mes anterior, bajo la presidencia de S. M. la reina, quedó firmado el decreto, convocando las cortes para el dia 1.º de Noviembre. Asegurabase con este motivo, que por el telégrafo se habia ofrecido al duque de Valencia, en Paris, la presidencia del senado. Segun el Mensajero, periódico ministerial, el "gobierno estaba completamente resuelto á entrar de lleno en todas las condiciones del régimen constitucional, y á que las cortes fuesen llamadas á discutir y deliberar cuando el gobierno tuviese preparados los presupuestos y los demas proyectos que se han de presentar á su examen."

El Herald de Madrid da algunos pormenores mas sobre la conspiracion que se descubrió ultimamente en Madrid, y á la cual hemos aludido en nuestro número anterior. Hé aquí como se expresa: "Acercas del descubrimiento hecho en uno de estos últimos dias del autor de las publicaciones clandestinas, parece, segun se nos ha referido, que la policia recibió aviso de que en este establecimiento, redaccion del Diccionario universal de derecho, del Sr. Escosura, podria hallar algunos de los papeles y documentos que en los últimos dias del pasado ministerio escandalizaron la corte. Segun el aviso, alguno de los empleados no era extraño al delito que se perseguia. La policia, en su consecuencia, registró la casa redaccion del Diccionario y las personas á quienes la confidencia señalaba; y habiendo sido inútiles estas primeras pesquisas, la policia hizo que uno de los empleados en el Diccionario le condujese á su casa, y allí encontró efectivamente escritos, poco monárquicos por cierto, varios papeles peligrosos y una proclama al ejército no terminada todavía, en la que se trataba bastante mal á la corte, al ministerio pasado y al actual. Trasladado el autor de la proclama á la cárcel, siguen con actividad los

procedimientos á que ha dado origen su prision, y las autoridades se lisonjean de descubrir al cabo á los cómplices de este delito."

Segun el mismo periódico, ha sido preso por la policia, y conducido á la cárcel, en virtud de auto expedido por el tribunal competente, el Sr. D. Narciso de la Escosura, hermano de D. Patricio, quien, segun parece, se halla complicado en la mencionada causa política.

El Eco de España.

GAS DE NUEVA INVENCION.

El Fomento de Asturias publica las siguientes líneas acerca del descubrimiento de un nuevo gas por un químico español:

"El apreciable y laborioso Sr. Luanco, catedrático de química en esta universidad literaria, acaba de agregar á la ciencia una novedad que mucho importa al país, al mismo tiempo que dá al autor justa y bien merecida reputacion siquiera para premiar en parte sus afanes y constantes trabajos en la química. Hasta la fecha ningun profesor, así nacional como extranjero, se há ocupado en obtener el gas de alumbrado del bagazo de manzana, ó sean los residuos ó desperdicios que quedan despues de hecha la sidra: pues bien, el Sr. Luanco ha practicado ya diferentes esperiencias para obtener por un sencillo procedimiento el citado gas, habiendo recogido en la noche del 13 los parabienes y aplausos de la numerosa concurrencia que acudió al experimento, que ha tenido lugar en una de las cátedras de esta universidad literaria. Nosotros hemos salido tambien sumamente complacidos y satisfechos de la luz clara y agradable que ese gas producía, prescindiendo de la pequeña cantidad bagazo que se necesita para alumbrar algunas horas seguidas, y prescindiendo tambien de otras oportunas reflexiones que el entendido profesor se sirvió hacernos, y que prueban mas y mas la gran importancia del descubrimiento en Asturias."

El Orden.

Dicen de Santander con fecha 12, que á la actividad observada en las dos semanas anteriores habia sucedido una completa calma en las transacciones de harinas, efecto de las desfavorables noticias recibidas de Francia, y que los compradores habian desaparecido del mercado. Los trigos tenian tambien pocos compradores, y se notaba una indiferencia marcada á hacer ofertas á las varias partidas que se habian presentado á la venta.

En una carta de Granada con fecha 11 se anuncia un horroroso incendio ocurrido en aquella provincia. En la villa de Castril, partido judicial de Huescar, fueron incendiados por diferentes puntos los inmensos montes de pinos y encinas pertenecientes al marqués de Arcañel y un gran almacén de maderas acerrado á estramuros, á media legua de la poblacion; aunque nada de esto último pudo salvarse del voraz incendio, aquellos fueron apagados en parte al cabo de algunas horas, aunque despues de haberse causado daños de gran consideracion.

Del Eco del Comercio.

CANAL PARA BAJELES EN ON ISTMO.

El correspondal en Washington del "Baltimore Sun" escribe con fecha 6 del corriente lo que sigue. "Uno de los acontecimientos mas importantes de la época, es la organizacion de una compañía inglesa para construir un canal para buques que cruce el Istmo de Darien.—Sir James Fox, de la casa de Fox y Henderson, es el presidente de la compañía, y los directores son de los hombres mas ricos de Inglaterra. La vigilancia ó direccion del camino debe hacerse bajo la direccion de eminentes ingenieros.

La compañía inglesa no pide ayuda alguna de este Gobierno, ni de ninguno de sus ciudadanos para esta empresa, pe-

ro desean atraer á su favor la confianza y buenos sentimientos de los E. U. Por tanto, envian á su secretario, el Doctor Black, á este país, para representar sus miras y objetos tanto al Gobierno como á algunos de nuestros ciudadanos. Desean que este Gobierno envíe un vigador y un ingeniero para que acompañe á la comision inglesa y verifiquen su informe, tanto para satisfacer á los Americanos inquisitivos y especulativos, como á los scepticos; y esto se ha verificado. Tambien proponea el nombramiento de media docena de directores americanos, con la sola mira de conciliar el interés americano: esto quizá tambien se hará

ISLAS SANDWICH.—Washington No viembre 14.—En una reunion habida últimamente, por el Gabinete Hawaiano, todos los miembros votaron por la anexion á los E. U., excepto Wylie, Ministro de negocios extrangeros.—La familia real, dicen, que se muestra favorable al proyecto. Aquí se cree que dentro de algunas semanas se recibirá un tratado de anexion.

SAN TOMAS.

El 19 de Setiembre último se experimentó en la isla de San Tomás, un pequeño temblor de tierra, algunos minutos antes de las 5; pero felizmente no aconteció ninguna desgracia.

El tiempo antes del 27, era muy molesto, y el termómetro se hallaba á la sombra á los 91 grados.

JAMAICA.

El 4 de Octubre anterior llegó á Kingston el nuevo Gobernador de la isla Sir Henry Barkly, y tomó el mando el 6, con gran contento de los habitantes. Parece que la fiebre amarilla habia desaparecido.

EL CLOROFORMO APLICADO PARA ROBAR.

Un periódico de Frederickton, dice que un muchacho de 13 años, de apariencias enfermiza, há sido sentenciado por el Mayor de Frederickton á tres meses de prision en la Penitenciaría, por haber robado á Mr. John Costigan, pasajero que se hallaba á bordo del Vapor San John, su reloj, mientras permanecia bajo la influencia del cloroformo, aplicado por el muchacho, en tanto que Costigan estaba acostado en un sofá, la noche del 22 último.

POBLACION.

La Junta de Fomento que V. S. dignamente preside há accedido á mi instancia para cooperar á la continuacion de la calzada y paseo que se há emprendido por esta Prefectura en la entrada á esta Ciudad por el rumbo de Altamira, contribuyendo de sus fondos con la suma de mil pesos siempre que el Supremo Gobierno se digne aprobarlo, le adjunto un pequeño croquis de dicha obra para que con mayor conocimiento se digne V. S. recomendar la aprobacion referida; dándole desde ahora las mas espresivas gracias por la eficacia y empeño que há tomado en el asunto, como lo esperaba.

Renueno á V. S. las seguridades de mi alta consideracion y aprecio.

Dios y libertad Santa-Anna de Tampico, Noviembre 26 de 1853.—José Barreiro.—Juan B. Gomez, Sr.—Sr. Presidente de la Junta de Fomento D. Manuel M. Quiros.

VAPORES.

publicado el arreglo para la línea de Vapores entre Liverpool y Portland, durante el invierno.—Uno de ellos saldrá de cada puerto todos los meses durante el invierno, empezando con el "South Sand," que está anunciado para salir de Liverpool el dia 17 de Diciembre; será seguido del "Cleopatra" que zarpará de Liverpool el dia 15 de Diciembre, y de Portland el 14 de Enero de 1854. Otros buques de la línea se hallan en construccion, y se llaman el Ontario, Eric y Huron.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.



Noviembre 28. Goleta de guerra nacional Tamaulipas, su comandante el 2.º Teniente D. Juan Mulet procedente de Veracruz.

SALIDAS.

id. 28 Para Campeche el Pailebot nacional Paquete de Tampico, su Capitán Pino en lastre, Pasajeros. D.ª Carmen Fernandez de Boneu, y Leocadio Dondé de Amor.

id. 29 Para la Habana la Polacra Goleta española Buena Vista su Capitán Durán con frutos del país y pasajeros Jaime Laberti Salomé y Juan Junco.

EL GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL DE TAMAULIPAS, A LOS HABITANTES DE LA FRONTERA DEL NORTE.

CONCIUDADANOS.

No es la primera vez que os dirijo la palabra; en otros tiempos con frecuencia os he manifestado mis sentimientos y los deseos que me animaban, convidándoos sobre todo á la union con vuestros hermanos del Ejército, cuya mision especial durante la paz es de protegeros y defender vuestras vidas y propiedades continuamente amenazadas por las invasiones de los indios bárbaros; hoy debo manifestaros que mis sentimientos y mis deseos son los mismos, y os convido de nuevo á conservar y á fortificar la union que felizmente existe, seguios de que con ella seréis fuertes, y podreis conseguir recuperar la seguridad y la prosperidad de que gozabais antes de que el genio del mal hubiese fomentado las revoluciones que tantos perjuicios causaran á vosotros y á la patria; las heridas han sido profundas, debemos tratar de cicatrizarlas, asi es que todos mis esfuerzos se dirijiran á este noble fin, y cuento con vuestra cooperacion, en la inteligencia de que con la union, con el respeto á la ley, la fidelidad y la obediencia al Gobierno, os hareis dignos de los beneficios que el I. General Presidente os ofrece de repartiros con una suma de 7700 vs. manta, que demanda la 22 ds. pañuelos algodón, 200 id. carretillas de hilo, 10 id. medias de algodón, 24 lbs. genero de algodón y seda, 12 lbs. encaje algodón, 30 lbs. cinta id., 4 ds. camisetitas.

Lelong Camacho y C.ª para Guanajuato Durango y Chihuahua á Camacho y Jimenez. 3480 lbs. papel medio florete.

Diego Lastra para Catorce, Morelia y Chihuahua á J. M. Mendizabal. 3280 vs. zarasa; 600 vs. muselina.

Viuda de Gomez y C.ª para Rioverde San Luis y Durango á C. Fernandez. 1500 lbs. aguardiente.

Antonio Rodriguez para Matamoros, Mexico y C.ª Tampico Noviembre 29 de 1853. El encargado de mes.—J. M. Chaves.

A LOS FILARMONICOS.

D. Francisco Barrera, Español, Profesor de Música, se ofrece á este respetable público en su profesion. Da lecciones de canto y piano; los temple y compone; asimismo enseña á tocar varios instrumentos, y puede dirigir una música

militar.

Darán razon en la Botica Española, sita en los bajos de la casa del Sr. Velasco.

LEY DE BANCARROTAS.

Habiéndose impreso esta ley en un Cuaderno separado para mayor comodidad, se hallará de venta al precio de 4 reales el ejemplar, en la redacción de este periódico.

RECAUDACION SUB-PRINCIPAL DE RENTAS DE SANTA-ANNA DE TAMAULIPAS.

Sin embargo de las medidas conciliatorias que esta oficina ha creído conveniente adoptar para llevar á efecto la cesacion de las contribuciones impuestas por los supremos decretos de 13 de Enero, 5, 6 y 7 de Abril de 1842 y 17 de Marzo de 1843, mandados observar por el de 30 de Mayo último, se recuerda á los causantes de contribuciones directas que hasta hoy no hayan satisfecho las cuotas que les corresponde, que deberán verificarlo en todo el presente mes, de aquellas que tienen impuestas sobre sueldos, salarios, profesiones y Ejercicios lucrativos, Establecimientos industriales, Objetos de lujo, Giros Mercantiles y Fincas Rústicas y Urbanas, conforme á las Boletas que se les ha espedido; cuyas cuotas deberán ser enteradas en esta oficina, sin mas demora, para no dar lugar, á que notificado el mandamiento de ejecución, se cobre, ademas de la cuota el seis y cuarto, doce y medio ó veinticinco por ciento en el orden que espresan las referidas leyes, Santa-Anna de Tamaulipas á 19 de Noviembre de 1853.—Lorenzo Prieto.

ADUANA MARITIMA

Debiendo procederse á la construccion de un gaeron en la playa de la Barra de este rio, se convoca á los que quieran contratarla, quienes podrán instruirse de las condiciones en esta Aduana Marítima, donde se celebrará el remate el día 6 de próximo Diciembre á las doce de la mañana. Tampico 16 de Noviembre de 1853.—Manuel M. Quiros.

Tous les membres de la Société Française de Bienfaisance de Tampico et les compatriotes qui désireraient en faire partie, sont priés de se rendre le 4 du mois prochain á midi chez Mr. J. J. Prom, pour y procéder á la nomination du comité de 1854.

Tampico 20 Novembre 1853. B. Lapeyrette. Secrétaire.

Les français et protégés du consulat désiraient se procurer leur carte de matricule pour 1854, par l'entremise de la cellerie, sont priés de venir s'y faire inscrire á partir du 15 Decembre jusqu'au 1er Janvier.

Labrum p. le 24 novembre 1854. Le chancelier. Ch. de St. Charles.

EL MUNDO.

ENCICLOPEDIA DE TODOS LOS PROCEJOS HUMANOS.

Ramon y Chilibion. Ciencias—Literatura—Mbellas Artes—Historia—Viages—Novelas—Articulos de Costumbres—Política—Estría—Economía—Agricultura—Lejenas—Teatro.

Esta interesante publicacion, no necesita recomendarse, pues su solo título es suficiente.

Obra utilísima á todas las clases de la Sociedad.

BASES Y CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se publica una entrega los días 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, impresa y corregida con el mayor esmero, en buen papel y caracteres claros.

Cada entrega contendrá 48 páginas en cuanto mayor prolongado, ó bien 40 de las mismas dimensiones con una magnífica litografía.

Algunas veces variaremos de tamaño por que habrá obras, como por ejemplo LA CARIDAD EN LOS NIÑOS, que por su uso particular exijan un tamaño mas invariable, pero en este caso aumentaremos el número de páginas, de manera, que la cantidad de lectura que comprenda cada entrega sea siempre la misma.

El precio de cada entrega, dos reales en la capital y dos y medio fuera. Para mas comodidad de los suscritores, los señores que gusten pagarán por meses, pero precisamente adelantados. En este caso se les pasará un recibo.

REGALO A LOS SUSCRITORES.

Con la primera entrega que se publique el primero de Junio de 1854, se regalará á todos los suscritores indistintamente, tanto de la capital, como de fuera, UN MAGNIFICO DEVOCIONARIO, impreso con todo lujo y dedicado á los Suscritores del Mundo.

La primera entrega se publicará el 5 de Noviembre próximo.

Se reciben los suscritores, en México en el despacho de la PUBLICIDAD Coliseo Viejo número 17, en la librería del Sr. Andrade, portal de Agustinos, en la del Sr. Abadiano, calle de Santo Domingo y en la alacena de D. Antonio Latorre.

En los Estados, en casa de los agentes del Sr. Cagigas, ó directamente en carta franca, y en esta Ciudad en casa de D. Juan Escobár.

A LOS ENFERMOS POBRES DE ESTA POBLACION.

Desciendo secundar desde este punto en que actualmente resido las benéficas miras del cuerpo á que tengo la honra de pertenecer, cuyo director general y principales miembros acaban de establecer un gabinete de consultas médicas gratuitas en la capital de la República destinado al socorro de la clase menesterosa que acude á él á ser operada ó dirigida en la curacion de sus dolencias, me apresuro á ofrecer á ejemplo de mis compañeros los auxilios de mi profesion á todas las personas que teniendo necesidad de ellos, carecen al mismo tiempo de recursos con que procurárselos de otro modo. Para cumplir con tal propósito daré consultas ó operaré gratis á los pobres que lo requieran, los Miercoles y Sabados de cada semana, de una á cuatro de la tarde en mi morada Calle del Estado vivienda alta de la casa que ocupa el Colegio de Niñas, Tampico Noviembre 18 de 1853.—Dr. J. Miranda

PREFECTURA DEL DISTRITO DEL SUR.

Considerando la prefectura de este Distrito, que el estado sanitario de esta poblacion se encuentra notablemente mejorado por la falta de cumplimiento exacto á los bandos de policia vigentes; ha dispuesto de acuerdo con este I. Ayuntamiento recordando al vecindario la observancia de aquellos y muy particularmente el que se refiere á la limpieza y aseo de los Solares: á este fin se observarán las prevenciones siguientes.—1.ª En el término de un mes contado desde esta fecha los dueños de casas y solares de esta poblacion asearán y limpiarán estos cortando todos los árboles inútiles que tengan en ellos y no sean frutales.—2.ª Se exceptuan de la anterior disposicion los que existen ó existan en las plazas ó paseos públicos para recreo.—3.ª Los contraventores sufrirán una multa de cinco á quince pesos.

Y para que lo dispuesto llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia se publica este aviso por medio del periódico oficial.

Santa-Anna de Tamaulipas, Noviembre 11 de 1853.—José Barreiro.—Juan B. Gomez.—Secretario.

BOTICA ESPAÑOLA.

PILDORAS PURGANTES VEGETALES DE L. GAMOTIS Y C.ª

Es el purgante que reúne todas las ventajas que se pueden desear, una ó dos pildoras es suficiente para producir un sacudimiento general en el sistema; ellas pueden tomarse sin el fastidio que regularmente tienen los demás purgantes, pudiendo médico contar con un efecto seguro.

Elixir digestivo de Ancebot.

Esta composicion cura la inapetencia, málas digestiones, acedias ó agrios del estómago, precipita la bilis, y es por último un excelente tónico; cada botella esacompañada del método para tomarlo

Harina alimenticia de Hechrs

Es el mejor de los alimentos descubiertos hasta hoy; el uso de ella fué tan general, que no solamente se le da á los enfermos con preferencia al Sagú, tapioca &c. sino que en las casas particulares se hacen buenos budinos para las mesas; se hace como el atole de sagú &c. y tambien puede hacerse con leche en lugar de agua

- Pastillas para quitar el mal aliento.
- Pomitos limonada gaseosa en polvo.
- Pasta pectoral de jujub.
- Pasta de Nafé en cajitas.
- Pildoras del Dr. Frank.
- Capsulas de Copaiba de Mothes.
- Id. de Planton.
- Jarabe pectoral de Nafé.
- Id. id. de Richard.
- Pastillas digestivas.
- Esencia etera balsámica.
- Citrato de magnesia.
- Geringas de cristal para diferentes usos.
- Id. de peltre para id.
- Bolos de armenio en cajitas.
- Azucar candi color rojo y blanco.
- Pomitos de vermifugos de diferentes autores.
- Zarza parilla de Sauto.
- Id. de Townsend.
- Id. de Alibert.
- Lamparas de gas líquido para el alumbrado de casas: de bonitas figuras.
- Gas líquido para id.
- Bragüeros surtidos.
- Cascarilla de Yucatán.
- Perfumeria.

En este ramo se encontrará un surtido del mejor gusto. Extractos de olores surtidos. Leche rosada para quitar las manchas y pecas de la cara. Pomadas. Jabones. Aceites de olor. Rojo de labios y cara. Canastillas para regalo. Agua de colonia &c. Pinturas en polvo. Un surtido de todas clases y de la mejor calidad. Pinturas en aceite. Estas pinturas molidas al vapor están en latitas de 1, 2, 3, y 4 libras. Pinturas finas en aceite. Conservadas en tubitos de plomo pararetratos y otros trabajos finos con un surtido de todos los colores. Brochas de todos tamaños. Pinceles finos; casquillos de lata para retratos y otros trabajos finos.

SANGUIJUELAS superiores, acabadas de recibir de la Habana por la Goleta Mercedes.

Se espenden á \$2 docena, en la Botica Española, de D. F. Ponce.

SANGUIJUELAS frescas, acabadas de recibir de la Habana, por la Goleta Mercedes, se espenden al moderado precio de 12 rs. docena, en la tienda del Caballo blanco.